

MI SMARTPHONE SEGURO ¿Qué hacer en caso de siniestro?

COBERTURA DE PÉRDIDA TOTAL POR ROBO

PASO 1:

- ✓ Debe realizar denuncia policial dentro de las primeras 48 horas hábiles de ocurrido el siniestro. En caso de haber ocurrido el siniestro en el extranjero el plazo es de 72 horas desde que ha llegado a territorio chileno.
 - Dada la actual situación de Pandemia que se vive en el País, podrá realizar la denuncia en la página de Fiscalía de Chile www.fiscaliadechile.cl y posteriormente solicitar el parte policial extendido que será requerido por la compañía de seguros para la evaluación de su siniestro.
 - O de igual forma si lo desea puede acercarse a carabineros o autoridad competente para realizar denuncia policial.
- ✓ Debe realizar el bloqueo del IMEI de su dispositivo móvil en su compañía de teléfonos correspondiente dentro de las primeras 48 horas hábiles y solicitar un comprobante que acredite que IMEI está bloqueado el cual será requerido por la compañía de seguros.

PASO 2:

- ✓ Debe denunciar su siniestro lo antes posible a la compañía de seguros llamando teléfono 2-2478 2532 (horario de atención lunes a viernes de 09:00 a 18:00hrs).

La compañía se reserva el derecho de solicitar antecedentes que estime necesarios para la liquidación del siniestro.

COBERTURA DE PÉRDIDA TOTAL O PARCIAL POR DAÑOS ACCIDENTALES

PASO 1:

- ✓ Debe denunciar su siniestro lo antes posible a la compañía de seguros llamando teléfono 2-2478 2532 (horario de atención lunes a viernes de 09:00 a 18:00hrs).

PASO 2

- ✓ Tenga a mano su equipo dañado el cual será requerido por la compañía de seguros para su evaluación.

El seguimiento de los avances de su siniestro puede ser realizado a través de nuestros diversos canales. Sitio privado opción Seguimiento de siniestros, en nuestra APP “MI Seguro” ingresando a la opción Estado de Siniestros o llamar al 800 210 023.

IMPORTANTE:

Para mayor información sobre cobertura y condiciones de su producto, favor consultar la póliza del seguro contratado.